DECRETO No. 1322 DE 28 NOVIEMBRE 2022



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear unos conceptos de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apr<mark>opiaciones de gasto de inversión para atender nec</mark>esidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones".

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones".

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: "En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde".

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,







Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear los siguientes conceptos de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION 04- SECRETARIA JURIDICA:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Gestión Pública <mark>Ef</mark> ectiva y con Transparencia.	
2.3.2.01.01.005.02. <mark>03</mark> .01.01-	Paquetes de software.
4599028-	
2021660010041	9.1111

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Planificación del Territorio con Desarrollo	
Regional.	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-	Paquetes de software.
4002034-	
2021660010036	



DECRETO No. 1322 DE 28 NOVIEMBRE 2022



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTICULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 169.900.000), así:

CRÉDITOS:

SECCION 04- SECRETARÍA JURIDICA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública E con Transparencia	> 0 C	8.500.000		
2.3.2.01.01.005.02.				
4599028-	software	8.500.000	<mark>2</mark> 02166001 <mark>0</mark> 04	1 101
2021660010041	LA	$\alpha/$		

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA:

CODIGO		CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Efectiva y Transparencia.	Pública con		100.000.000		
ID: 615 2.3.2.02.02.009-		Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.7		
4599023- 2020660010028		po. 33. i.a. 30	100.000.000	2020660010028	428

SECCION 08- SECRETARÍA DE PLANEACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO	







Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Planificación del T con Desarrollo Reç			41.400.000			
ID: 695		Servicios prestados a las				
2.3.2.02.02.008-		empresas y servicios de				
4002034-		producción	37.000.000	20216600 ⁻	10036	101
2021660010036						
2.3.2.01.01.005.02.0	3.01.01-	Paquetes de				
4002034-		software	4.400.000	20216600°	<mark>10</mark> 036	101
2021660010036		LA	$\alpha /$			

SECCION 12 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso y Calidad de Agua Potable y Saneamiento Básico.		20.000.000		
ID: 943	Servicios para la comunidad,			
2.3.2.02.02.009- 4003020-	sociales y personales		2021660010050	
2021660010050		20.000.000		101

CONTRACRÉDITOS:







Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

SECCION 04- SECRETARÍA JURIDICA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y cor Transparencia.		8.500.000		
ID: 609 2.3.2.02.02.008- 4599028-	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	— 0	\Diamond	
2020660010041		8.500.000	<mark>2</mark> 02066001 <mark>0</mark> 041	101

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Públio Efectiva y co Transparencia.		100.000.000		
ID: 616	Servicios para la comunidad,			
2.3.2.02.02.009-	sociales y personales.			
4599025-		100.000.000	2020660010028	428
2020660010028				

SECCION 08- SECRETARÍA DE PLANEACION:







Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Planificación d Territorio co Desarrollo Regiona		41.400.000		
ID: 769 2.3.2.02.02.009- 4002016-	Servicios para la comunidad, sociales y personales		•	
2021660010036	<> ○ ○	41.400.000	202166001 <mark>0</mark> 036	101

SECCION 12 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Acceso Calidad de Ag Potable Saneamiento Básic	y	20.000.000	2	
ID: 939 2.3.2.02.01.003- 4003020-	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos,		4	
2021660010050	maquinaria y equipo)	20.000.000	2021660010050	101

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE







Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde De Pereira 02459912102630-2487812-005587149

DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Secretaria De Hacienda 02459905163657-2487812-005554670

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica

02459909141537-2487812-005584394

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/



AACUNA: 02459905150307-2487812-005553516 ALGUEVARA: 02459907074604-2487812-005566590 NOSPINAG: 02459906185408-2487812-005564790 Página 7 de 7